



CIRCULAR No. 1

INVITACIÓN N° 5000004453

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. La solicitud de equipos de aires acondicionados es solo entrega en sus almacenes o tenemos que realizar algún servicio de instalación.

R.- No tienen que realizar ningún servicio, es solo entrega en el almacén de la oficina central.

2. La presentación de equipos de aires acondicionados tendría que ser normales (on/off - convencionales) o tecnología inverter.

R.- Deberán ser Modelo Inverter

3. El tiempo de entrega corre a partir de la adjudicación o al momento de tener el contrato y orden de compra.

R.- El plazo de entrega será contabilizado desde la aceptación de la Orden de Compra.

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente aclaración.

Santa Cruz, 27 de mayo de 2024